Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
194	2025	Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Karen Lizeth Perez Picón	CC	1098736578

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución		
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	SANTANDER	-	*Bucaramanga*
	GT Santander Magdalena Medio		

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.}	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	Si
19	el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa	Si

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
194	-	2025	Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para la presente vigencia las atenciones psicosociales a 58 participantes del proceso, 12 de ellos fueron atendidos con atención diferencial por discapacidad y 10 con enfoque de género bajo los siguientes códigos: SEG_PRI: Seguimiento a 12 planes individuales de reincorporación. De los cuales 7 son del municipio de Lebrija. A067_Fam1 y A067_S1: Atención de participante del proceso Auto SAR AI 0067 de 2021. Donde se revisaron avances en temas de salud y psicosocial familiar. 1.3.7.1.1.2 Atención de 27 firmantes que se les socializó la medida transitoria de Suministro Económico de Alimentos-SEA 17 de ellos colectivamente y 10 de manera individual. FORM_PRI: Atención a 2 firmantes por traslado al municipio de San Andrés, Santander allí realizan selección de acciones de plan general y ciclo anual. 1.1.3.1.5.1: Atención a 13 personas con la acción de vínculos y fortalecimiento de entornos protectores en actividad de integración familiar 2.2.1.1.1.1 Caracterización de empleabilidad ruta recorrer. 1.1.2.1.1.2: Revisión con facilitadora de la estrategia de acompañamiento psicosocial
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	Durante la presente vigencia se apoya en el levantamiento del acta durante la socialización de la ruta para construcción de Planes de Reincorporación Colectiva y Areas de Reincorporación Especial para la asociación ANFAP realizada el 22 de octubre de 2025.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	Para la presente vigencia se socializó a la población la siguiente oferta que tiene como objetivo: Mejorar las capacidades de los firmantes en aspectos como educación, autonomía financiera y cultura para las y los sujetos de reincorporación y el avance de su plan de reincorporación. Estas ofertas fueron gestionadas por la ARN desde entidades como la gobernación de Santander, Fondoemprender, Universidad de Antioquia 3 de octubre: Se convocó los firmantes a la socialización del decreto 0775 del 2025 de Vivienda con el equipo de nivel central. Se logró la participación de 5 firmantes de paz en el espacio donde pudieron conocer los requisitos para obtener el subsidio estipulado en el decreto. 10 de octubre: Invitación a los firmantes a la oferta institucional en el Colegio Colorados, allí hicieron participación de 4 firmantes del proceso. 21 de octubre: Presentación a la convocatoria Escuela Política de la UDEA, se lograron focalizar 17 participantes, 2 para la primera vigencia noviembre y 15 para la vigencia de mayo. 24 de octubre: Socialización del convenio ARN -Fondo emprender, donde 4 firmantes mostraron interés en la postulación desde sus proyectos productivos en agro y con quienes se iniciará formulación junto a Fondo emprender. 26 de octubre: Inscripción de los participantes que participaran de la jornada de integración familiar. Allí se lograron convocar 8 firmantes y sus familias sumando en total 35 personas. 28 de octubre: Inscripción a la convocatoria "es tiempo de la mujer santandereana y emprendedora" Allí se logró la postulación de 9 mujeres del proceso. Tres se inscribieron autónomamente y 6 propuestas se hicieron en apoyo con la facilitadora.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
194	-	2025	Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Se hizo acompañamiento a las actividades: 3 de octubre: Se realiza socialización del decreto de vivienda 0775 de julio del 2025 donde se establece un subsidio para la adquisición de vivienda usada, vivienda nueva, o construcción de las personas del proceso de reincorporación. Esta actividad buscaba socializar los requisitos para que los firmantes interesados en solución de vivienda puedan conocerlos e iniciar un proceso de postulación si así lo desean. 26 de octubre: Participación de la jornada de integración familiar. Allí se lograron convocar 8 firmantes y sus familias sumando en total 35 personas. Esta jornada buscaba sensibilizar a la población y sus familias en la construcción de vínculos protectores y de no violencia. 28 de octubre: Se apoyó en la convocatoria de la gobernación para las mujeres 6 propuestas apoyándolas en la inscripción del link y la obtención de documentos.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante la presente vigencia realizó: Se realizó seguimiento al proyecto productivo PP-38094, siendo este el 6 seguimiento del proyecto productivo. En este se evidenció que se han mantenido las ventas para el firmante y se le recomendó el uso de un libro contable.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante la presente vigencia se realizó: Aplicación del instrumento de empleabilidad a población en reincorporación. Objetivo: Caracterizar las condiciones de empleabilidad de la población firmante, especialmente aquellos interesados en mejorar sus condiciones de empleabilidad. Actualización de contacto telefónico a 1 participante con el objetivo de poder localizar a la población de manera efectiva.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante presente vigencia se realizó: Seguimientos a los Planes Individuales de Reincorporación en el sistema SIRR a través del código SEG_PRI. Con esto se busca medir el avance de las y los sujetos de reincorporación en sus planes individuales de ciclo anual. Seguimiento en el cumplimiento través de los códigos 1.3.7.1.1. y 1.3.7.1.2 asi como el codigo de caracterización de empleabilidad 2.2.1.1.1.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante la presente vigencia se realizó: Revisión de desembolsos de 55 firmantes de paz respecto a su asignación mensual, SEA, valores adicionales 1 mujer en proceso AUTOSAR. Se identificó el caso de 1 sujeto en reincorporación que no tenía viabilidad según la base de desembolso para recibir la asignación mensual, sin embargo, hace parte de la población escolta que se le envía a subdirección financiera para validar si es viable su reliquidación y que si reciba la asignación mensual.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
194	-	2025	Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Se participó en los siguientes espacios convocados: 8 de octubre liderado por el profesional de comunicaciones se realizó el taller Comunicaciones para la Paz. Se participó en los siguientes espacios convocados: 8 de octubre liderado por el profesional de comunicaciones se realizó el taller Comunicaciones para la Paz. Objetivo: Dar a conocer las pautas para la comunicación asertiva así también los diferentes medios y mecanismos que la agencia tiene para dar a conocer las noticias que suceden con los firmantes de paz y los avances en los procesos. 10 de octubre videoconferencia medidas de autoprotección liderado por la DESAN. Objetivo: Dar a conocer las medidas de autoprotección que se deben tener en la movilidad a las distintas zonas donde se atiende población. 15 de octubre Reunión previa actividad de integración familiar Objetivo: Facilitar los roles y espacios que se tendrán en el encuentro de integración familiar del proceso de reincorporación. 17 de octubre asistencia al encuentro cuidándonos para la paz - encuentro GT Santander Magdalena Medio. Objetivo: Brindar un espacio de cuidado para los trabajadores de la agencia, este espacio permite fortalecer la integración del grupo territorial 25 de octubre: Socialización convocatoria cerrada ARN - Fondo emprender Objetivo: La convocatoria busca aportar apoyo en
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante la presente vigencia: Se entregaran a gestión documental subsanación de un plan anual

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Karen Lizeth Perez Picón Firmado digitalmente por Karen Lizeth Perez Picón		Julieth Tatiana López Arcos Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos	
Nombre:	Karen Lizeth Perez Picón	**Nombre:**	Julieth Tatiana Lopez Arcos
		Cargo:	Coordinadora ARN Territorial SMM

Fecha: *1/11/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx